



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

I. INTRODUCCION

El Consejo Ejecutivo de la Universidad Nacional de Piura, en setiembre de 1977 aprobó el proyecto presentado por la comisión de estudios para la creación del Programa Académico de la Facultad de Medicina Humana, elevándolo en diciembre del mismo año al Consejo Nacional de la Universidad Peruana para estudio y aprobación.

Dicho organismo, mediante Resolución N°7225-79-CONUP, de fecha 28 de Febrero, aprueba oficialmente el Programa, que tiene como característica fundamental la formación de médicos generales orientados a las necesidades básicas en salud de la población, la educación integrada, docencia en servicio, estudio multi causal, auto aprendizaje, entre otros.

La Facultad de Medicina Humana es una Unidad académica que para poder funcionar desde su creación está incorporada como miembro asociado a la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), desde el año 1987, lo cual representa el reconocimiento oficial para nuestra Facultad ante la Comunidad Médica Nacional.

En el año 1992 se firma el Convenio sobre prestaciones recíprocas entre el instituto Peruano de Seguridad Social (ESSALUD) y la Universidad Nacional de Piura, y además el Convenio Especifico de Internado Médico y Prácticas Pre Profesionales de los profesionales de la Salud, convenio que periódicamente es renovado.

Además tiene suscritos convenio con otras instituciones de salud como con el Ministerio de Salud (MINS), el Instituto de Medicina Legal, etc.

Al mes de Mayo 2016 han egresado 26 promociones de bachilleres que han optado el Título Profesional de Médicos 908.

Al mes de Mayo del 2016 han egresado 14 promociones de bachilleres que han optado el Título Profesional de Licenciados en Enfermería.(276 Titulados y 40 no Titulados).

La facultad de Medicina Humana, fue Acreditada en el año 2003 fue por la Comisión de Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina (CAFME), que es el Instituto que elabora las normas para administrar, ejecutar, supervisar y evaluar dicho proceso.

Actualmente la Facultad de Ciencias de la Salud, como se denomina a partir de la aprobación del Estatuto de la UNP, aprobado por Asamblea Estatutaria del 13.10.2014, está en un proceso de Acreditación y transformación con el avance de la ciencia, la tecnología y la calidad.

Asimismo, la UNP se encuentra en un proceso de Licenciamiento en el cual estamos inmersos y se viene trabajando de comisiones para lograr este objetivo.

Para el año 2017, la perspectiva de nuestra Facultad es tener el licenciamiento, acreditar y avanzar en el sitial que tenemos el de estar entre una de las mejores Facultades de Ciencias de la Salud en el País.

El presente Plan Operativo 2017 de la Facultad de Ciencias de la Salud nos permite organizar los esfuerzos y recursos para lograr los objetivos y metas que se programan anualmente, está elaborado de acuerdo a los lineamientos indicados por la Oficina Central de Planificación, teniendo como Marco el Plan Estratégico Institucional en concordancia con la Ley Universitaria N°30220,

El Plan Operativo es un documento de gestión institucional, que permite articular y coordinar las actividades y orientar el accionar de las unidades académicas y administrativas, que responden de manera organizada a las exigencias propias de los procesos priorizados evitando la duplicidad de funciones, todo ello para lograr una gestión institucional innovadora, eficiente, eficaz, transparente, democrática y con responsabilidad social. Asimismo, explicitar ante la sociedad su compromiso con el desarrollo sostenible de la región y del país: asegurar educación de calidad, investigación humanística, científica y tecnológica, y líder en la promoción de la creación cultural y artística.

El Plan Operativo Institucional permite organizar los esfuerzos y recursos para lograr los objetivos y metas que se programan anualmente teniendo como marco el Plan Estratégico Institucional en concordancia con la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

El presente Plan Operativo 2017 de la Facultad de Medicina Humana, está elaborado de acuerdo a los lineamientos indicados por la Oficina Central de Planificación, y estando inmersos en un proceso de autoevaluación para la acreditación este Plan está articulado con los estándares del modelo de calidad de Acreditación.

Incluye un diagnóstico general de esta unidad académica, la Matriz FODA, Visión, Misión y dentro de los Objetivos Estratégicos Generales, Parciales y Específicos de la UNP, hemos integrado los Objetivos Estratégicos Sub Específicos de las Unidades Operativas; Estrategias, Metas, Actividades y Presupuesto (Proyección de Ingresos y de Egresos) de la Facultad de Ciencias de la Salud y de sus unidades recaudadoras de recursos propios.

II. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

MISIÓN

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Piura es una Institución orientada a la formación de profesionales de la Salud de alta calidad personal, técnica y humanística; con exigencia académica y sólida base ética, fomenta y promueve el liderazgo. Produciendo y difundiendo nuevos conocimientos para el desarrollo Regional y Nacional. Con responsabilidad social en nuestra comunidad. Con Docentes de reconocida trayectoria y experiencia profesional, comprometidos y capacitados, con infraestructura adecuada y con los avances tecnológicos para la enseñanza aprendizaje; teniendo en cuenta el contexto de pluralismo y diversidad cultural de nuestra Región.

VISIÓN

Al 2021 la Facultad es reconocida Nacional e Internacionalmente por su excelencia académica e investigación, reconocida por la comunidad por sus aportes en el campo de la salud y su responsabilidad social, con egresados que se destacan por su compromiso social, excelencia profesional y liderazgo; con valor ético y vinculación con su Alma Mater e interés permanente por auto-aprendizaje y perfeccionamiento.

VALORES

- Ética
- Respeto
- Honestidad, Integridad Y Transparencia
- Excelencia
- Compromiso Social
- Solidaridad
- Compromiso Y Responsabilidad
- Comunicación Efectiva
- Trabajo En Equipo
- Identidad Regional Y Nacional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y POR ÁREAS DE ACUERDO CON LA MISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN COHERENCIA CON LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y MODELO DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS DEL CONEAU.

▣ OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2017

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

Fortalecer la interacción entre la comunidad y organizaciones públicas y privadas con la UNP, para el desarrollo sostenible, utilizando como medios: la formación profesional con estándares de calidad, la investigación participativa y la extensión universitaria, focalizado dentro de los marcos de concertación Interinstitucional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

▣ Formación Académica

Impulsar la formación profesional con estándares de calidad y alta especialización, optimizando el uso de tecnologías modernas de enseñanza y fortalecimiento de capacidades, adecuadas a las necesidades de la sociedad.

▣ Investigación, Extensión Universitaria y Proyección Social

Institucionalizar la investigación multidisciplinaria e interinstitucional concertada, para el desarrollo de paquetes tecnológicos requeridos en el Plan Operativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, por las organizaciones públicas y privadas; así como, participar en los procesos de desarrollo Regional.

Optimizar el uso de los recursos disponibles en las estaciones experimentales y plantas piloto, para la generación rentable de bienes y servicios.

▣ Gestión Administrativa

Optimizar el uso de los recursos de comunicación, para fortalecer las capacidades de gestión pública y la captación de recursos financieros.

Análisis del Lineamiento de Formación profesional

- La Facultad de Ciencias de la Salud - UNP, concibe el Currículo como el componente clave del proceso educativo y elemento fundamental para evaluar su calidad.
- El currículo de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNP., se caracteriza por ser:
 - INTEGRAL: Pues busca el desarrollo de la persona, considerando contenidos que contribuyan a formar los aspectos: cognitivo, actitudinal, de habilidades y destrezas.
 - RÍGIDO: Pues la consecuencia de las asignaturas asegura que solo se puede avanzar si se han aprobado los pre-requisitos
 - CIENTÍFICO: Porque asigna a las disciplinas científicas su verdadero valor en la formación del futuro profesional, articulándola con la aplicación a problemas en la práctica
 - HUMANÍSTICO: Incorpora los saberes de la cultura universal a través de asignaturas como Historia de la Cultura, Comunicaciones, etc.
 - BASADO EN COMPETENCIAS: Formando a los futuros profesionales para la utilización de los conocimientos, las habilidades, las actitudes y la capacidad de decisión, en todas las situaciones que se puedan presentar en la práctica de la profesión.
- El currículo corresponde al año 2003 el mismo que deberá ser actualizado.
- El sistema de tutoría está vigente y hay un registro de las actividades
- No hay una programación de capacitación en educación médica de los docentes.
- No se han realizado procesos de ratificación y promoción docente.
- La infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación, responsabilidad social, administración, bienestar no han sido concluidos y no cuentan con el equipamiento necesario. (Faltan más aulas y la construcción de la biblioteca virtual, y cubículos para Docentes)
- No se cuenta con un programa de bienestar para alumnos, docentes y administrativos
- La administración de los RDR está reglamentada por la administración central de la UNP, y en cuanto a los Recursos Ordinarios de la FCS, no tiene injerencia porque es la OCP lo que establece los techos presupuestados de acuerdo al Presupuesto asignado por el Gobierno Central.

ANÁLISIS DE LINEAMIENTO DE LA CARRERA

Desarrollar una dirección académica y administrativa moderna, eficiente y competitiva, que permita la asignación óptima y el uso racional de los recursos para el logro de los objetivos institucionales; contando con normas sobre la organización, funciones y los manuales correspondientes para su aplicación. Con actividades administrativas y académicas, coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo. Un sistema de información y comunicación implementado, una cultura organizacional internalizada, programas de motivación e incentivos para la comunidad educativa, dentro de un sistema de gestión de la calidad que cumpla con los las normas ISO 9001 - 2008.

FORMACIÓN PROFESIONAL:

Formar profesionales médicos líderes, innovadores, humanistas, emprendedores, investigadores, con competencias para resolver problemas de salud individual y comunitaria, con capacidad de procesar la información utilizando tecnologías de última generación, (TICs); practicantes de valores como, la solidaridad, cooperación, trabajo en

INVESTIGACIÓN

Generar conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos nuevos, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de la región y del país, aplicando un sistema de investigación formativa, donde los estudiantes aprendan las asignaturas, investigando con sus profesores y tutores; participando en forma activa desde los primeros semestres académicos, en los proyectos de investigación de la carrera, con sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje articulados, para lograr la evaluación integral del estudiante.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Piura, imparte conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y culturales ofreciendo programas de proyección social a la comunidad, en coordinación con los Grupos de Interés, en función a sus necesidades y orientados a resultados eficaces, en términos de impacto y cobertura, mediante un sistema de evaluación de la extensión universitaria y proyección social, donde los estudiantes participan en forma activa en los proyectos de extensión universitaria y proyección social con sistemas de evaluación articulados para tener una evaluación integral del estudiante.

III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

3.1. Infraestructura

La Facultad de Ciencias de la Salud, funciona con la siguiente estructura física distribuida como sigue:

Mediante Convenios con el Ministerio de Salud y ESSALUD, contamos con ambientes en el Hospital Regional Cayetano Heredia donde funciona el:

- 1. Departamento de Clínico Quirúrgico**
 - Oficina del Departamento
 - Oficina del Jefe
 - Aula de Pediatría
 - Aula de Cirugía

- 2. Unidad de Segunda Especialización:**
 - Aula de Cirugía A
 - Aula del Servicio de Medicina
 - Biblioteca José Cayetano Heredia

En el Campus Universitario se ubica:

- **El Pabellón Administrativo**
 - El Decanato
 - Secretaria Académica
 - Oficina de segunda especialización
 - Dirección de escuela de Enfermería – sala de Profesores
 - Departamento de Enfermería del Adulto
 - Departamento Materno Perinatal
 - Oficina de Calidad y Acreditación
 - Departamento de Salud Pública
 - Departamento de Morfofisiología
 - Sala de Tutoría y Consejería
 - Oficina de Investigación
 - Oficina de Proyección Social

- **El Pabellón (Torre) de Laboratorios**
 - Laboratorio de Microbiología
 - Laboratorio de Bioquímica-nutrición
 - Laboratorio de Fisiología
 - Laboratorio de Histología
 - Laboratorio de Anatomía

- **El pabellón de Aulas**
 - Auditorio
 - Aulas primer y segundo piso
 - CEM segundo piso
 - Bioterio
 - Biblioteca especializada en el Campo Universitario

3.2. RECURSOS HUMANOS

3.2.1. DOCENTES

PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA Y SALUD COMUNITARIA

Nº	DOCENTES	CATEGORÍA			CONDICIÓN LABORAL	
		PRINCIPAL	ASOCIADO	AUXILIAR	NOMBRADO	CONTRATADO
1.	DRA. BENITES PRADA ROSA			X	X	
2	DR. BETANCOURT ATANAY ROLANDO			x	X	
3	DR. DEL CARPIO CARRIÓN CARLOS			X	X	
4	DR. GIRÓN SILVA MANUEL			X	X	
5	DR. GONZÁLES GONZÁLES CARLOS	X			X	
6	DR. GONZÁLES RAMÍREZ RODOLFO		X		X	
7	DR. HOLGUÍN MAURICIO CARLOS		X		X	
8	MG. JARA FLORES BENICIO	X			X	
9	DR. LAMADRID RÁZURI JAVIER			X	X	
10	DR. MERINO SANDOVAL JOSÉ		X		X	
11	DR. MONTOYA CARBAJAL SEGUNDO		X		X	
12	DR. OCAÑA GUTIÉRREZ VICTOR			X	X	
13	DR. MORE LÓPEZ JOSÉ	X			X	
14	DR. PURIZACA MARTÍNEZ RAMIRO			x		X
15	DR. TRELLES GALLO CARLOS			X	X	
16	DR. VELARDE ARRUNATEGUI VICTOR		X		X	
17	DR. LACHIRA ALBÁN ARNALDO			X	X	
	TOTAL	03	05	07	15	02

DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE MORFOFISIOLOGÍA

Nº	DOCENTES	CATEGORÍA			CONDICIÓN LABORAL	
		PRINCIPAL	ASOCIADO	AUXILIAR	NOMBRADO	CONTRATADO
1.	DR. CABREDO CASTRO GABRIEL		X		X	
2	DR. CUNYA CELI SEGUNDO			X	X	
3	DR. DE LA CRUZ AZAÑA RAÚL	X			X	
4	DR. DE LA CRUZ FLORES JORGE	X			X	
5	DR. DELGADO RODRÍGUEZ PEDRO		X		X	
6	DR. FLORES MENDOZA EMILIO		X		X	
7	DR. GALLO GUERRERO RONALD		X		X	
8	DRA. MORIN GARRIDO JULIA	X			X	
9	DR. PALACIOS LADINES JUAN			X	X	
10	DR. PURIZACA BENTITES MANUEL	X			X	
11	DR. SEMINARIO CRUZ ARTURO	X			X	
12	DR. VALERA LAZO TOMÁS	X			X	
13	DR. RUEDA ÁVALOS LUIS			X	X	
14	DRA. SORIANO CARMEN OLGA			x		X
	TOTAL	06	04	03	13	01

DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE CLÍNICO QUIRÚRGICO

Nº	DOCENTES	CATEGORÍA			CONDICIÓN LABORAL	
		PRINCIPAL	ASOCIADO	AUXILIAR	NOMBRADO	CONTRATADO
1.	DR. ANGELES GUTIÉRREZ PEDRO	X			X	
2	DR. ARROYO CRIOLLO RONALD		X		X	
3	DR. BAUDRY DE MUCHAYPIÑA NÉLIDA		X		X	
4	DRA. CANNATA ARRIOLA GLADIS		X		X	
5	DRA. CARBAJAL GONZÁLES ALFREDO		X		X	
6	DR. CARMONA CHÁVEZ JORGE	X			X	
7	DR. CASTILLO ZÚÑIGA RAÚL	X			X	
8	DR. CASTRO CASTRO JULIO CÉSAR			X	X	
9	DR. ESPINOZA NÚÑEZ HEYNE GLICERIO	X			X	
10	DR. FLORES GONZÁLES SANTOS	X			X	
11	DR. FRANCO PALACIOS LITNER ENRIQUE			X	X	
12	DR. GALLO SEMINARIO RAFAEL	X			X	
13	DR. GÓMEZ SOTELO EMILIO CÉSAR		X		X	
14	DR. GONZÁLES PALACIOS ENRIQUE		X		X	
15	DR. JIBAJA CRUZ MANUEL ALBERTO	X			X	
16	DR. LAMADRID BARRETO DE SILVA ANA			X	X	
17	DR. MAS SÁNCHEZ JORGE MANUEL		X		X	
18	DR. MELÉNDEZ RÍOS JOSÉ MARÍA		X		X	
19	DR. MENDOZA BOSSIO MERCEDES			X	X	
20	DR. MONCADA CÁRCAMO CÉSAR		X		X	
21	DR. MOYA CHARCAPE ANSELMO		X		X	
22	DR. PISCOYA ARBAÑIL JULIO			X	X	
23	DR. QUEVEDO CASTILLO JUAN		X		X	
24	DR. RAVINOVICH LEÓN BORIS	X			X	
25	DR. RODRÍGUEZ FRIAS LÁZARO		X	X	X	
26	DR. ROMÁN VELÁSQUEZ ARMANDO	X			X	
27	DR. SÓCOLA VELA LUIS EVARISTO	X			X	
28	DR. TORRES CORREA RUBÉN	X			X	
29	DR. VALDIVIEZO GARCÍA GLAUCO		X		X	
30	DR. VALDIVIEZO ADRIANZEN ALFREDO			X	X	
31	DR. VARGAS GONZÁLES RONALDO JESÚS		X		X	
32	DR. YARLEQUÉ CABRERA CARLOS			X	X	
	TOTAL	11	14	7	32	

DOCENTES DEL DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL

Nº	DOCENTES	CATEGORÍA			CONDICIÓN LABORAL	
		PRINCIPAL	ASOCIADO	AUXILIAR	NOMBRADO	CONTRATADO
1.	DR. AGUIRRE ORDINOLA RUIZ			X	X	
2	DRA. BURGA BALAREZO TERESA		X		X	
3	DR. DIAZ CALDERÓN RAÚL ASUNTO			X	X	
4	DR. LEYVA HERRADA CLEVER		X		X	
5	DR. OÑA GIL JOSÉ EDGARDO		X		X	
6	DR. RAMOS RAMOS LUIS ENRIQUE	X			X	
7	DR. RENTEROS SABA JORGE		X		X	
8	DR. SAMAME TALLEDO BILLEY			X		X
9	DR. TORRES DE CARRANZA MARGARITA	X			X	
10	DR. VALDIVIEZO BAYONA RICARDO			X	X	
11	DR. VILLALTA FRAFÁN GILBERTO	X			X	
12	DR. VILLALTA PULACHE AUGUSTO			X	X	

13	DR. OJEDA GALLO, PEDRO J.			x	x	
	TOTAL	03	04	04	11	01

DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Nº	DOCENTES	CATEGORÍA			CONDICIÓN LABORAL	
		PRINCIPAL	ASOCIADO	AUXILIAR	NOMBRADO	CONTRATADO
1.	MG. ABAD DE VITE BLANCA		X		X	
2	LIC. ECHE DE GONZÁLES FANNY			X	X	
3	LIC. GONZÁLES RAMÍREZ CAROLINA			X	X	
4	LIC. LESCANO DE ORTEGA EDA		X		X	
5	LIC. MONCADA DE ROMÁN ANA		X		X	
6	LIC. MUNDACA CARDOZO GLADIS			X	X	
7	LIC. MEDRANO VELÁSQUEZ OSCAR			X	X	
8	LIC. SARANGO FARIAS BERTHA		X		X	
9	LIC. ZAVALA VARGAS LILIANA			X	X	
10	LIC. ZAPATA PERICHE LIDIA ROSA			X	X	
11	LIC. ZAPATA BAYONA JENNY					X
	TOTAL		04	06	10	01

PLAZAS DOCENTES NOMBRADAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEGÚN CATEGORÍA Y MODALIDAD

DPTOS. ACADEMICOS	PRINCIPAL			PRINCIPAL			AUXILIAR			TOTAL		
	D.E.	T.C.	T.P.	D.E.	T.C.	T.P.	D.E.	T.C.	T.P.	T.C.	T.P.	
MORFOFISIOLOGÍA	2	4	0	0	4	0	0	3	0	0	0	13
SALUD Y Y COMUNIDAD	1	2	0	1	3	1	0	7	0	0	0	15
CLÍNICO QUIRÚRGICO	0	10	0	0	13	0	0	6	1	0	0	30
MATERNAL INFANTIL	0	3	0	1	2	1	0	4	0	0	0	11
TOTAL GENERAL	3	19	0	2	22	2	0	20	1	0	0	69

D.E.=Dedicación Exclusiva; T.C.=Tiempo Completo; T.P.=Tiempo Parcial

PERSONAL DOCENTE POR LOCACIÓN DE SERVICIOS

DEPARTAMENTO CLÍNICO QUIRÚRGICO

1. DR. CHUNGA PURIZACA MANUEL
2. DR. PARODI RUESTA MANUEL ANTONIO
3. DR. CARRASCO ALBURQUEQUE ANIBAL
4. DR. VENCES BALTA ALDO
5. DR. FIESTAS MOGOLLÓN MYRIAM

DEPARTAMENTO MATERNAL INFANTIL

1. DR. FLORES GUEVARA IGOR
2. DR. CEVALLOS FLORES HERNANDO
3. DR. CHÁVEZ CASTRO WILBERT
4. DR. MANRIQUE NOLE LUIS

DEPARTAMENTO DE MORFOFISIOLOGÍA

1. DR. GALLARDO CARREÑO, LUIS
2. TCL. NELCI ALBURQUEQUE OVIEDO

DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

3. DR. BAYONA URDIALES CÉSAR
4. DR. PALACIOS NAVARRO SEGUNDO

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

1. CONTRERAS BLANCO SONIA
2. LIC. LORREN LINARES DORA
3. LIC. MENDOZA DE LAMA JUANA
4. LIC. TÁVARA ALVARADO HERMINIA
5. LIC. GARCÉS LOZADA ROSARIO
6. LIC. CACHAY SÁNCHEZ IRMA
7. LIC. MORÁN LOAYZA ADELA
8. LIC. GARCÍA SANTOS ESTHER
9. LIC. ÁVALOS HUBECK YANET
10. LIC. CHINGUEL JAUREGUI OLGA
11. LIC. HERMENEGILDO PINEDO KAREN
12. LIC. PERALTA BENITES YULI
13. LIC. SÁENZ CHÁVEZ NORMA

TUTORÍA INTERNADO MÉDICO**SEDE PIURA –HOSPITAL CAYENAO HEREDIA**

1. DR. RICARDO CASTRO RAMÍREZ
2. DR. RICARDO OLEA
3. DR. PEDRO OJEDA GALLO
4. DR. MANUEL PARODI RUESTA

SEDE PIURA – HOSPITAL SANTA ROSA

1. DR. OTOYA ARELLANO MARTÍN
2. DR. JUÁREZ EYZAGUIRRE JESÚS
3. DR. ALVA ROJAS JUAN
4. DRA. MARTÍNEZ UCEDA LUZ

SEDE SULLANA

1. DR. SUÁREZ VALLEJOS LUIS
2. DR. TUPAC YUPANQUI LUIS
3. DRA. GALLOSA PALACIOS MARÍA
4. GUERRERO LEÓN JORGE LUIS

SEDE HOSPITAL JORGE REATÉGUI DELGADO

1. DR. JARA QUIROZ VICTOR ARTURO

SEDE HOSPITAL REGIONAL DE TUMBES

1. TÁVARA CÓRDOBA VICTOR MARTÍN

3.2.2. ADMINISTRATIVOS**PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****DEPENDENCIA DE JEFATURA ADMINISTRATIVA**

PERSONAL NOMBRADO

1. GARCÍA MÁRQUEZ MARINA
2. MÁRQUEZ TACURE ÁNGEL
3. CASTILLO RUIZ, ELVIRA
4. RIVERA SAAVEDRA GREYTÓN

DEPENDENCIA DECANATO

PERSONAL NOMBRADO

1. YOVERA ESPINOZA MARÍA EVA

DEPENDENCIA SECRETARÍA ACADÉMICA

PERSONAL NOMBRADO

1. PASACHE JUÁREZ ROSA

DEPENDENCIA TRÁMITE DOCUMENTARIO

PERSONAL NOMBRADO

1. TOMAPASCA AGULER A NOÉ

DEPARTAMENTO ACADEMICO – SALUD COMUNITARIO Y SALUD PÚBLICA

PERSONAL NOMBRADO

1. SANTAMARÍA DE CRUZ SOCORRO

DEPARTAMENTO DE MORFOFISIOLOGÍA

PERSONAL NOMBRADO

1. OSORIA TINEO HERMELINDA

LABORATORIOS DE ANATOMIA

1. NONAJULCA RAMÍREZ RAMOS

LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA

PERSONAL NOMBRADO

1. RUIZ MARCELO MARÍA

DEPARTAMENTO DE MATERNO INFANTIL

PERSONAL NOMBRADO

1. ESTRADA RETO, MIRIAM

OFICINA DE ACREDITACIÓN

PERSONAL NOMBRADO

1. FERNÁNDEZ MIRANDA MARINA

ESCUELA DE ENFERMERÍA

PERSONAL NOMBRADO

1. JUÁREZ COLOMA CARMEN

DEPARTAMENTO CLÍNICO QUIRÚRGICO

PERSONAL NOMBRADO

1. NAVARRO TABOADA MODESTO
2. RAMOS GONZÁLES MELIDA

BIBLIOTECA

PERSONAL NOMBRADO

1. RETO ALTUNA SERGIO

OFICINA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

PERSONAL CAS

1. CRUZ SANTAMARÍA JULIETT

**Análisis FODA.
ANÁLISIS INTERNO**

DIMENSIÓN	FACTOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gestión de la carrera	Planificación, organización, dirección y control.	<ul style="list-style-type: none"> - La misión de la Facultad de Ciencias de la salud, es coherente con su campo de acción y la misión de la Universidad. - El Plan Estratégico tiene políticas orientadas hacia el aseguramiento de la calidad en la carrera profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se realizó encuesta a los participantes de la elaboración del PEI. - No se realiza evaluación anual del PEI y POI - No se difunde el PEI entre los actores y grupos de interés - Documentos de gestión no actualizados. - No cuenta con un sistema implementado de información y comunicación. - El Plan operativo de la carrera de Ciencias de la Salud no cuenta con un plan de evaluación del POI. - No se difunde el POI entre los principales autores - No cuenta con programa de motivación e incentivos para Docentes y Administrativos.
Formación Profesional	Enseñanza Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - El perfil del ingresante es coherente con las líneas del Currículo en vigencia. - El perfil del egresado es coherente con las líneas del Currículo - El número de horas teóricas y prácticas asegura el logro del perfil del egresado. - El plan de estudios tiene una secuencia de asignaturas que fortalecen el proceso de enseñanza – aprendizaje - El plan de estudios vincula los procesos de Enseñanza – aprendizaje con el proceso de investigación, extensión universitaria y proyección social. - Prácticas pre profesionales supervisadas (Internado Médico e Internado de Enfermería) - Estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas en el proceso enseñanza – aprendizaje. - Los sílabos son expuestos y distribuidos el primer día de clase. - Se cumple con el contenido de los sílabos - La carga lectiva del estudiante asegura el normal desarrollo de sus actividades - Estudiantes satisfechos con el sistema de evaluación del aprendizaje. - La carrera profesional justifica el número de ingresantes en base a un estudio de la carrera académica. - El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado. - Unidad de Responsabilidad Social Universitaria (URSU) establecida en la FCS, para que entre otras, alumnos participen directamente en la ejecución de una actividad que ayude a complementar su formación académica. Algunos docentes de la FCS ejercen su profesión en hospitales de la localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se realiza evaluación periódica del perfil de ingresante para su mejora. - No se realiza evaluación periódica del perfil del egresado para su mejora. - No se evalúa el plan de estudios anualmente - No cuenta con estrategias dirigidas a los estudiantes para desarrollar su capacidad de investigación - La Facultad no cuenta con un sistema implementado de evaluación del aprendizaje. - No cuenta con registro de eficacia de los programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías. - No cuenta con registro de grado de satisfacción de los estudiantes, respecto a becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías. - No cuenta con sistema de evaluación de conocimientos al final de la carrera profesional para la mejora del proyecto educativo - El tiempo de permanencia en la carrera profesional por promoción de ingreso no es el esperado - No cuenta con un sistema para determinar el tiempo de permanencia en la carrera profesional. - La Unidad Académica no tiene un sistema implementado de seguimiento del egresado. - No cuenta con instrumento para determinar la satisfacción del sistema de seguimiento del egresado.

	Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes participan en proyectos de investigación reconocidos por la Facultad de Ciencias de la Salud. - Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Unidad Académica no tiene un sistema implementado de evaluación de investigación formativa y de trabajo final de carrera profesional - No cuenta con un sistema de evaluación de la eficacia de la investigación - Los estudiantes no están satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación - La Facultad de Ciencias de la salud, no cuenta con un Comité de Ética adecuado al cumplimiento de normas internacionales de investigación - Los sistemas no participan en eventos de difusión y discusión de resultados de investigación - La Facultad no cuenta con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones - Los estudiantes no conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.
	Extensión Universitaria y Proyección social	<ul style="list-style-type: none"> - El número de estudiantes que participa en proyectos de proyección social es el esperado. 	<ul style="list-style-type: none"> - No tiene un sistema implementado de evaluación de Extensión Universitaria - No cuenta con un sistema de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés respecto a la extensión universitaria - No tiene un sistema implementado de evaluación de la proyección social - No cuenta con un sistema de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés respecto a la proyección social - No cuenta con proyecto de extensión universitaria reconocido por la escuela académica donde participan estudiantes. - No cuenta con sistema de evaluación que articule la extensión universitaria, la proyección social y el aprendizaje en la formación integral del estudiante. - No cuenta con un sistema de evaluación que articule la extensión universitaria, proyección social, información y comunicación para una efectiva difusión de los proyectos y sus avances. - No posee estrategias para dar a conocer los resultados de la extensión universitaria y proyección social a los grupos de interés - No se encuentran establecidos los procedimientos con los que los estudiantes adquieran los derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística y cultural.
Servicios De Apoyo Para La Formación	Docentes	<ul style="list-style-type: none"> - La programación de horas lectivas del Docente a tiempo completo guardan relación con las destinadas a la atención de estudiantes, investigación, extensión universitaria, proyección social y el perfeccionamiento continuo. - Los Docentes tienen la formación profesional que demandan las asignaturas - Los docentes tienen la experiencia profesional que requieren las asignaturas - Los docentes dominan las tecnologías de información y comunicación - Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionadas con la actividad de enseñanza entre los docentes. - Los procesos de selección, ratificación y promoción de Docentes se realizan con objetividad y transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con instrumentos para determinar el porcentaje de Docentes con título de segunda especialización y certificación en Medicina - No se evalúa la satisfacción de los estudiantes respecto al sistema de tutoría – consejería. - No cuenta con un plan de capacitación docente para el perfeccionamiento pedagógico - Los docentes no publican los resultados de sus publicaciones en revistas indexadas de su especialidad. - Los docentes no publican su producción intelectual a través de libros que son utilizados en la carrera profesional. - Los docentes no difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales o internacionales de su especialidad. - Los docentes no utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación - Los docentes no difunden los resultados de su labor de extensión universitaria y proyección social.

		<ul style="list-style-type: none"> - Los Docentes adquieren el grado de doctor en ciencias médicas, según lo programado por la facultad o escuela según lo programado en su plan estratégico - El número de Docentes que realizan labor de extensión universitaria y proyección social es el requerido por la carrera profesional. 	
	Infraestructura y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> - La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con : Campus Universitario: Pabellón Administrativo Pabellón de Aulas Edificio de Laboratorios – Dpto. Morfofisiología Hospital Regional Cayetano Heredia Dpto. Clínico Quirúrgico Aulas (Área Gerencia) Aulas en servicios 	<ul style="list-style-type: none"> - La infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, se encuentra aún implementando
	BIENESTAR	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes, docentes y administrativos, tienen acceso a programas implementados de atención médica, psicología, asistencia social, deportes, actividades culturales. - Los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar. - La biblioteca tiene establecido un sistema de gestión implementado 	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con instrumentos de evaluación respecto al grado de satisfacción de los estudiantes, docentes y administrativos sobre los programas de atención médica, psicología, asistencia social, deportes, etc. - No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción

ANÁLISIS EXTERNO

DIMENSIÓN	FACTOR	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Gestión de la carrera	Planificación, organización, dirección y control.	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades están regidas por normas, reglamentos, directivas y otros. - El plan estratégico tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional - Cuenta con normas sobre organización y funciones. - Existe normativa de Planeamiento Estratégico dadas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –CEPLAN. - - 	<ul style="list-style-type: none"> - Deficiencia en la aplicación del reglamento, directivas y otros - No se difunde el PEI, entre los actores de grupo de interés - El Plan Operativo de la Facultad no se elabora con la participación de representantes de los docentes, estudiantes, egresados y otros grupos de interés - No se difunde el POI entre los principales actores y grupos de interés. - Mínima difusión de ente rector (CEPLAN) de la normatividad de planeamiento.
FORMACIÓN PROFESIONAL	ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales didácticos e insumos de laboratorio - Plan de estudio orientado a la prevención y promoción de la salud - La existencia de la carrera responde a un estudio de la demanda social. (oferta y demanda social) - Prácticas pre profesionales supervisadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales didácticos limitados teniendo en cuenta número de alumnos, insumos de laboratorios insuficientes, se comparte con la Facultad. - Poca participación y carencia de recursos de la Institución para el apoyo en el desarrollo del Plan de Estudios.

		<ul style="list-style-type: none"> - La Unidad Académica tiene para los estudiantes programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías. - Instituciones de salud facilitan el desarrollo de las prácticas clínicas y pre profesionales a nivel local y nacional - Organizaciones de base facilitan el desarrollo de las prácticas comunitarias. - En la localidad prestan servicios de salud en hospitales. - La Dación del D.S. N° 016-2015-MINEDU, que aprueba la política de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria.. - Convenio con hospitales de la provincia para prácticas, internado de alumnos de la FCS. - Presencia de redes de cooperación académica, científica y tecnológica con importantes universidades (Red Peruana de Universidades). 	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con registro de eficacia de los programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías. - La Facultad no tiene un sistema implementado de seguimiento del egresado - No cuenta con instrumento para determinar la satisfacción del sistema de seguimiento del egresado - Condicionamiento de directivos de instituciones de salud para el desarrollo de las prácticas clínicas y pre profesionales - Los hospitales de la localidad no cuentan con la totalidad de especialidades médicas - Uso de Biblioteca virtual HINARI, con sede central en Suiza. - Universidades privadas con procesos de selección de ingreso a la especialidad de medicina poco exigentes distrayendo la demanda de la UNP. -
	INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Universitaria 30220 vigente, constituye a la investigación como una función esencial obligatoria de la universidad. - CONCYTEC ha aperturado financiamiento para la investigación en las Universidades Públicas; así también ProCalidad para el rubro de ciencia, tecnología e investigación. - Existencia de Institutos de Investigación en las universidades, es criterio favorable para el proceso de acreditación de su calidad. (último párrafo Art. 30º de la Ley Universitaria 30220) - Aprobación de la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-CTI (D.S. N° 015-2016-PCM, publicado el 09.03.2016) 	<ul style="list-style-type: none"> - Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, no se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances - No se realizan eventos donde se difunden y discuten entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas en la carrera profesional - La Facultad no cuenta con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones - Los estudiantes no conocen los procedimientos con lo que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación - Exiguo nivel de asignación del Fondo Especial de Desarrollo Universitario (FEDU) con fines de investigación, lo que desmotiva a los docentes por lo que percibe, siendo insuficiente para solventar proyecto de investigación alguno. - Avance acelerado de la tecnología conlleva a la obsolescencia de equipos y desfase en las aptitudes del capital humano de entidades públicas al no acceder a dichos equipos, que por limitación económica de las instituciones, no se dotan de equipos de última tecnología.
	EXTENSIÓN UNIVERSTIARIA Y PROYECCION SOCIAL		<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con un sistema de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés respecto a la extensión universitaria.
SERVICIOS DE APOYO PARA LA	DOCENTES		<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con instrumentos para determinar el % de docentes con título de segunda especialización y con certificaciones en diversas especialidades. - Los Docentes no dominan idiomas que requiere el proyecto educativo

FORMACIÓN PROFESIONAL			<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes no publican los resultados de sus investigaciones en revistas indexadas de su especialidad - Los docentes no difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad. - Los docentes no difunden los resultados de su labor de extensión universitario y de proyección social.
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones de salud facilitan su infraestructura para las prácticas curriculares. - Adecuado equipamiento y mobiliario - Cuenta con el pabellón administrativo, pabellón de aulas, laboratorios, y aulas en el Hospital Cayetano Heredia. - Equipos multimedia, retroproyector, equipos de cómputo y maquetas digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Condicionamiento de directivos de instituciones de salud para utilizar la infraestructura - Falta de participación de los Docentes y alumnos en las actividades académicas investigación y producción - Aulas y laboratorio compartidos con la Facultad - Equipos de multimedia, retroproyector, equipos de cómputo, mobiliario son compartidos con la Facultad.
	BIENESTAR	<ul style="list-style-type: none"> - La biblioteca tiene establecido un sistema de gestión implementado 	
	RECURSOS FINANCIEROS	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes de financiamiento por recursos ordinarios, canon, sobre canon, FOCAM, y cooperación técnica internacional - Fuentes de financiamiento por recursos propios. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Facultad no cuenta con comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés - No se evalúa el grado de participación de los grupos de interés en el desarrollo de la carrera profesional - No se evalúa el grado de contribución de los grupos de interés en el desarrollo de la carrera profesional - Hay condicionamiento para la firma de convenios con las instituciones de Salud.

PLAN OPERATIVO – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PRODUCTOS/ACCIONES COMUNES /APNOP							
PRODUCTO 1: UNIVERSIDADES CUETAN CON UN PROCESO EFECTIVO DE INCORPORACIÓN E INTEGRACIÓN ESTUDIANTES EFECTIVO							
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	TAREAS UNP	UNIDAD DE MEDIDA UNP	PROGRAMAR METAS PARA CADA ACTIVIDAD Y TAREA	COSTO (\$/)	FECHA	RESPONSABLE
A.1.1 : INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE A.1.2.: IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE ORIENTACIÓN, TUTORÍA Y APOYO ACADÉMICO PARA INGRESANTES.	INGRESANTE DE ACUERDO AL PERFIL INGRESANTES ASISTIDO (ESTUDIANTE UNIVERSITARIO)	T1: Actualización del perfil del ingresante por Facultad.	Perfiles	01	200	Noviembre	Consejo de Facultad
		T2: Aprobar los perfiles de ingresantes por Consejo Universitario	Perfiles	01		Noviembre	Consejo de Facultad
		T3 : Capacitación a los docentes elaboradores de prueba de ingreso de acuerdo al perfil	N° Docentes	50	500	Noviembre	Consejo de Facultad
		T4 : Evaluación psicológica a los alumnos ingresantes a la UNP	Alumno Ingresante	40	200	Mayo	Consejo de Facultad

PRODUCTOS/ACCIONES COMUNES/APNOP							
PRODUCTO1: UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO EFECTIVO DE INCORPORACIÓN E INTEGRACIÓN ESTUDIANTES EFECTIVO							
ACTIVIDADES MEF	UNIDAD DE MEDIDA MEF	TAREAS UNP	UNIDAD DE MEDIDA UNP	PROGRAMAR METAS PARA CADA ACTIVIDAD Y TAREA	COSTO (S/)	FECHA	Responsable
A1.1: Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante	Ingresante de acuerdo al perfil	T1: Actualización del perfil de ingresantes por Facultad y EAP	Perfiles	0 1	200	Noviembre	Consejo De Facultad
		T2: Aprobar los perfiles de ingresantes por Consejo Universitario	Perfiles	0 1		Noviembre	Consejo De Facultad
		T 3: Capacitación a los docentes elaboradores de prueba de ingreso de acuerdo al perfil	N° docentes	50	500	Noviembre	Consejo de Facultad
		T4: Evaluación Psicológica a los alumnos ingresantes a la UNP	Alumnos Ingresantes	4 0	200	Mayo	Consejo de Facultad
A1.2: Implementación de mecanismos de orientación, tutoría y apoyo académico para ingresantes.	Ingresante asistido (Estudiante universitario)	T1: Incorporación de horas de Tutoría y asesoramiento a los ingresantes en el Plan Curricular	Horas	20 0		Mayo	Jefe De Departamento
		T 2: Elaboración de manual de inducción a la vida universitaria	Documento	0 1	200	Mayo	Comité interno De Acreditación
		T3: Capacitación al personal docente en inducción, tutoría y asesoramiento académico para ingresantes	Docente	5 0	500	Mayo	Comité interno De Acreditación

PRODUCTO 2: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

ACTIVIDADESMEF	UNIDAD DE MEDIDA MEF	TAREASUNP	UNIDAD DE MEDIDA UNP	PROGRAMAR METAS PARACADA ACTIVIDAD Y TAREA	COSTO (S/)	FECHA	RESPONSABLE
A 2.1: Programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigación y uso de tecnologías para la enseñanza.	Docente capacitado	T1:Elaboración de un Programa de fortalecimiento docente	Programa	02	2000	Junio y Octubre	Comité interno de Acreditación
		T2:Capacitación Docente en metodologías de la investigación	Docentes capacitado	50	2000	Junio y Octubre	Comité Interno De Acreditación
		T3:Capacitación Docente en manejo y uso de TICs	Docentes capacitado	50	2000	Mayo y Setiembre	Comité Interno De Acreditación
A2.2: Implementación de un sistema de selección seguimiento y evaluación docente.	Docente evaluado	T1:Evaluación personal docente sobre los temas capacitados	Docentes evaluados	50	1000	Junio y Octubre	Comité Interno De Acreditación
		T2:Programa de Evaluación y seguimiento del desempeño docente capacitados	Docentes Evaluados	50	1500	Mayo y Setiembre	Comité Interno De Acreditación
A2.3: Implementación de un programa de fomento (fondo concursable) a proyectos de investigación formativa desarrollados por estudiantes y docentes de pre- grado.	Proyecto de investigación financiado	T1:Programa de investigación incorporando a los mejores estudiantes Ley y recursos Canon	Programa	01	500	Abril	Director De Investigación De La Facultad
		T2:Elaboración y aprobación del reglamento para financiamiento de tesis de pregrado				Abril	Director De Investigación De La Facultad
		Convocatoria y difusión	Acción	01		Marzo	
		De los lineamientos del concurso de proyectos de tesis a nivel de pregrado.					Director De Investigación de
		Ejecución del concurso de proyectos de tesis a nivel de pregrado	Evento	01	1000	Noviembre	Consejo de Facultad

ACTIVIDADES MEF	UNIDAD DE MEDIDA MEF	TAREAS UNP	UNIDAD DE MEDIDA UNP	PROGRAMAR METAS PARA CADA ACTIVIDAD Y TAREA	COSTO	FECHA	RESPONSABLE
PRODUCTO3: CURRÍCULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PRE-GRADO ACTUALIZADOS Y ARTICULADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES							
A 3.1: Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos.	Currículo actualizado	T1: Capacitación personal docente sobre estructuras curriculares por competencias	Docentes Capacitados	50	2000	Mayo	Consejo De Facultad
		T2: Elaboración de un Programa de actualización permanente de los Planes Curriculares	Programa	01	2000	Mayo	Consejo De Facultad
		T3: Exposición y distribución de los sílabos	Acción	01		Abril	Coordinadores De Cursos
		T4: Actualización del currículo: Plan de estudios, contenido, competencias y/o capacidades a	Documento	01	200	Abril	Consejo De Facultad

ACTIVIDADES MEF	UNIDAD DE MEDIDA MEF	TAREAS UNP	UNIDAD DE MEDIDA UNP	PROGRAMAR METAS PARA CADA ACTIVIDAD Y TAREA	COSTO	FECHA	RESPONSABLE
PRODUCTO4: DOTACIÓN DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PRE-GRADO.							
A4.1: Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas.	Aula equipada	T1: Equipamiento de las Aulas (Equipos MULTIMEDIA CPU CON INTERNET PARA AULA VIRTUAL)	Equipos	07	60000	Mayo	Consejo de Facultad
A 4.2 Dotación de laboratorios equipos e insumos	Laboratorio equipado y abastecido	T2: Compra e instalación de laboratorios (EQUIPOS DE LABORATORIO)	Equipos	05	10,000	Mayo	Consejo de Facultad Gerencia Adm. De la Universidad
		T2: Compra e instalación de laboratorios CADÁVERES PARA EL ANFITEATRO DE ANATOMÍA.	Cadáveres	10	10,000	Mayo	Jefe De Departamento
		T2: Compra e instalación de laboratorios (Implementación del Centro de Cómputo)	Equipos de Cómputo	20	50,000	Junio	Decano

		T2:Compra e instalación de Laboratorios equipos (Implementación Laboratorio De Biología Molecular Y Microbiología)	Microscopios	05	25,000	Mayo	Decano
		T.2. Gestión para la Elaboración del Perfil del Proyecto de Construcción de la 2da. Etapa de la Facultad de la salud (biblioteca)	Proyecto	01	10,000	Agosto	Decanato Jefatura De departamento Académico

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	TAREAS UNP	UNIDAD MEDIDA UNP	PROGRAMAR METAS PARA CADA ACTIVIDAD Y TAREA	COSTO	FECHA	RESPONSABLE
		Facultad de Ciencias la Salud (BIBLIOTECA)					Decanato
		T.2Modernización de los servicios higiénicos	SS.HH. 06	6	50000	Julio	Laboratorios
A 4.3 Dotación de bibliotecas actualizadas.	Biblioteca con recursos actualizados	T2: Compra e instalación de bibliotecas por facultad. Implementación de la	Libros	100	100000	Marzo	
A5.1 Evaluación y acreditación de carreras profesionales	Carrera profesional acreditada	T1: Elaboración e implementación de planes de mejora	Documento	01	500	Mayo	
		T2: Elaboración del perfil del proyecto de sistema de gestión de calidad	Documento 01	200		Mayo	Consejo de facultad
		T3: Actualización e implementación del Software "Sistema de Seguimiento al Egresado"	Sistema	01	2000	Junio	Comité interno de acreditación
		T4: difusión del proceso de autoevaluación	Evento	02	2000	Mayo	Comité de acreditación
		T1: aprobación del programa de fortalecimiento de capacidades de los comité de acreditación de las facultades.	documento aprobado	01	200	Marzo	Consejo de facultad

ACTIVIDADES MEF	UNIDAD DE MEDIDA MEF	TAREAS UNP	UNIDAD DE MEDIDA UNP	PROGRAMA METAS PARACADA ACTIVIDAD Y TAREA	COSTO	FECHA	RESPONSABLE
A 5.2: Programa de capacitación para los miembros De los comités de acreditación, docentes y administrativos de las carreras profesionales		T2:Capacitación a los miembros del Comité Interno de Acreditación	Miembros capacitados	20	2000	Abril	Comité interno de Acreditación
		T3:Sensibilización y capacitación en Sistemas de Gestión de la Calidad dirigido a la Comunidad Universitaria	Personal capacitado	50	2000	Abril	Comité interno de Acreditación
		T4:Capacitación y acompañamiento a los Comités Internos de Acreditación; en los diferentes procesos diseñados por CONEAU	Comités Capacitados	20	500	Mayo	Comité interno de Acreditación

ACTIVIDADES Y TAREAS QUE ESTÁN RELACIONADOS DIRECTAMENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL TRANSVERSALMENTE

ACCIONES CENTRALES				
ACTIVIDADES	TAREAS	META	FECHA	RESPONSABLE
ACCIONES COMUNES				
Gestión Administrativa para el apoyo a la actividad académica	Membresía Anual a ASPEFAM Cuota extraordinaria por Congreso Educación Médica	02 Cuotas	Enero	Gerente General de Administración Decanato
Servicio del Comedor Universitario				Oficina General de Bienestar Universitario
Servicio médico al alumno				Oficina General de Bienestar Universitario
Servicio de transporte Universitario	Viaje de Estudios	02	Junio noviembre	Oficina General de Abastecimientos
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOPS)				
Extensión y Proyección Social	Actividades de la Proyección Social de la Facultad De Ciencias de la salud	03	Mayo Julio Noviembre	Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria. Coordinación de Proyección Social
Obligaciones Previsionales	Contrato de Coordinadores Supervisores de Prácticas Contrato de personal de apoyo para Centro de Cómputo y Biblioteca Especializada	05	Marzo- Diciembre	Oficina General de Personal Decanato Jefatura de Departamento Académico
Unidades de Enseñanza y Producción		02	Enero- Diciembre	Centros de Producción, Centros de Prestación de Servicios (MINSA , ESSALUD, POSTAS MÉDICAS)

PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS DE PRODUCTOS FACULTADES - 2017

PRODUCTO	Unidad de producción física (unidad de medida)	2017
Producto1:		
Universidades cuentan con un proceso de incorporación e integración de estudiantes efectivo	Ingresante	100%
A1.1: Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante.	Ingresante de acuerdo a perfil	100%
A1.2: Implementación de mecanismos de orientación, tutoría y apoyo académico para ingresantes.	Ingresante asistido (Estudiante universitario)	100%
Producto2:		
Programa de fortalecimiento de capacidades y evaluación del desempeño docente	Docente de pregrado	100%
A2.1: Programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigación y uso de tecnologías para la enseñanza.	Docente capacitado.	100%
A2.2: Implementación de un sistema de selección seguimiento y evaluación docente.	Docente evaluado.	
A2.3: Implementación de un programa de fomento (fondo concursable) a proyectos de investigación formativa desarrollados por estudiantes y docentes de pre-grado.	Proyecto de investigación financiado	10
Producto3:		
Currículos de las carreras profesionales de pre-grado actualizados y articulados a los procesos productivos y sociales	Currículo	100%
A 3.1: Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos.	Currículo actualizado.	100%
Producto4:		
Dotación de aulas, laboratorios y bibliotecas para los estudiantes de pre-grado	Unidades (aulas, laboratorios, bibliotecas)	90%
A 4.1: Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas.	Aula equipada	100%
A 4.2: Dotación de laboratorios, equipos e insumos.	Laboratorio equipado y abastecido.	100%
A 4.3: Dotación de bibliotecas actualizadas..	Biblioteca con recursos	100%
Producto5:		
Gestión de la calidad de las carreras profesionales	Carreras profesionales	
A 5.1: Evaluación y acreditación de carreras profesionales.	Carrera profesional acreditada.	1
A 5.2: Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación, docentes y administrativos de las carreras profesionales.	Persona capacitada.	100%